



26 de mayo de 2020

Folio No.: 59/2019-2020**Asunto: Publicación de materiales de apoyo – Hechos posteriores al cierre en el entorno actual en evolución – Consideraciones de auditoría para el impacto de COVID-19.****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP (CEN), por medio de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C. Miguel Ángel Cervantes Penagos y de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) que preside el C.P.C. Fernando Ruiz Monroy, hace de su conocimiento la disponibilidad de la publicación internacional relativa a los “Hechos posteriores al cierre” en el entorno de auditoría y su evolución, debido al impacto del COVID-19.

Esta publicación adjunta ha sido preparada en inglés por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), y traducida por el IMCP para resaltar las áreas de enfoque en el entorno actual al realizar procedimientos relativos a hechos posteriores de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Los preparadores, los responsables del gobierno de la entidad y los usuarios de los estados financieros pueden encontrar útil esta publicación, para comprender las responsabilidades del auditor en relación con los hechos posteriores.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente**